
DIPLOMACIA EN REDES SOCIALES

SEÑOR DIRECTOR:

En relación con las recientes e inapropiadas intervenciones del embajador de Israel en redes sociales, resulta imperativo reflexionar sobre los límites de la labor diplomática y la preocupante pasividad de nuestra Cancillería. No es propio de un representante extranjero utilizar plataformas como X para proferir expresiones que exceden la legítima opinión política para rozar la amenaza directa, especialmente en sus hostiles respuestas a figuras de la trayectoria del excanciller Juan Gabriel Valdés.

El activismo digital del embajador, cargado de una beligerancia ajena a los usos y costumbres de la diplomacia profesional, erosiona el respeto institucional entre Estados soberanos. Un diplomático debe construir puentes, no dinamitarlos mediante la confrontación pública contra autoridades y diplomáticos de nuestro país.

Más inquietante aún es la inacción del gobierno de Chile. Al permitir que estas afrentas y faltas de diplomacia transcurran sin una nota de protesta firme, nuestra administración no solo valida un precedente peligroso, sino que proyecta una debilidad que compromete la dignidad nacional. La soberanía se defiende exigiendo que los representantes extranjeros en nuestro suelo se ajusten estrictamente a la Convención de Viena. Es hora de que la Cancillería actúe con la responsabilidad que el cargo exige ante estos agravios constantes.

Maurice Khamis Massú

Presidente de la Comunidad Palestina de Chile